



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

1347 *Sanidad.- Notificación trámite audiencia exp. 126/12-V, 141/12-V, 156/12-V y 158/12-V*

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio que figuran en los expedientes de las personas, que a continuación se relacionan, no haber contestado a los avisos dejados y no haber tenido conocimiento de ningún otro domicilio donde llevarlos a cabo, por el presente edicto se comunica que:

Para que pueda ejercitar los derechos que establece el artículo 35.A de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 180 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, al objeto de que, en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes, se le comunica que se ha incoado el pertinente expediente como consecuencia de anomalías higiénico sanitarias en una vivienda, de esta Ciudad.

GOAL BALEAR SL. NIF: B57191306

Inmueble: Ce. Cardenal Rosell nº 9 bxs. Palma. Exp. 126/12V

SRA. DOLORES MARTINEZ FLUXA. NIF: 43051525X

Inmueble: Passatge Dante nº 11 bxs esquerra. Palma. Exp. 141/12V

SR. ENRIQUE GARCIA COVARRUBIAS. NIF: 02093446D

Inmueble: Ce. Figuera, 5 bxs. Palma. Exp. 156/12V

SR. DAMIAN RAFAEL NIETO PARLAMENTI. NIF: X5880615K

Vivienda: Ci. De Genova a Sant Agustí nº 43, 1ªA. Palma. Exp. 158/12V

Los mencionados expedientes se encuentran de manifiesto en el Area Delegada de Sanidad y Consumo, ubicado en la Plaza Santa Eulalia, 9-4º, y se pueden examinar los días laborables, de las 9:30 a las 13:30 horas. Lo que se hace público, en cumplimiento a lo que establece, el artículo 35 y los apartados 3. y 4. del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 25 de enero del 2013

La Jefa de Departamento

Rosa Llinás Bosch

